



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Xalatlaco

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA PARA OBRAS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE					
DESCRIPCIÓN:					
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION IV, ARTICULO 144 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.3, 18.6, 18.20 FRACCION IV, 18.21 FRACCION III INCISO F) DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XII INCISO f) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DE ACUERDO AL PROYECTO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REALICE LA CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA INSPECCION OCULAR AL PREDIO PARA VERIFICAR LAS CONEXIONES.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCION III INCISO F) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO,  LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR EL PERMISO.		
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1			
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA	NO	1			
4.- AUTORIZACION DE LA CONEXIÓN	NO	1			
5.- CROQUIS DE LA OBRA A REALIZAR	SI	1			
6.- IMÁGEN SATELITAL DEL PREDIO	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1.- FORMATO DE SOLICITUD	SI	0	ARTÍCULO 18.21 FRACCION III INCISO F) DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO,  LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR EL PERMISO.		
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD	NO	1			
3.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL	NO	1			
4.- AUTORIZACION DE LA CONEXION	NO	1			
5.- CROQUIS DE LA OBRA A REALIZAR	SI	1			
6.- IMAGEN SATELITAL	SI	1			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES				



<b>COSTO:</b>		<b>VALOR DE LA UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) \$ 103.74</b>		<b>Fundamento Jurídico</b> ARTICULO 143, FRACCION IV, ARTICULO 144 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PARA PERSONAS FISICAS (\$ 103.74) POR M2 DE VIA PUBLICA AFECTADA</b></li> <li>• <b>PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS (\$155.61) POR M2 DE VIA PUBLICA AFECTADA</b></li> </ul>			
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		TESORERIA MUNICIPAL			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		NO APLICA			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE XALATLACO			DESARROLLO URBANO		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	AV. 16 DE SEPTIEMBRE	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1	
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>MUNICIPIO:</b>	XALATLACO		
<b>C.P.:</b>	52680	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NO APLICA				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NO APLICA	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NO APLICA	
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA	<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA		
<b>C.P.:</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?				
<b>RESPUESTA:</b>	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER NOTARIAL.				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿PARA ESTE TRÁMITE SE PUEDE HACER CONDONACIÓN?				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Xalatlaco

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR CONDONACIÓN, YA QUE TODAS LAS TARIFAS SON ESTABLECIDAS POR EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE?
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRA REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO

ELABORÓ:  L.C. YÉNDID NAJERA SILVA AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS Y D. U.	VISTO BUENO:  ING. ARO EDUARDO FLORENTINO G. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y D.U.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  28 / 02 / 2023.
--	---	--